



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación definitiva Estudio de Detalle de la Manzana MR-9 del sector SUO-8 "SUP-R3B Norte Virgen del Aguila" Expte. 5961/2024

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 17 de diciembre de 2024, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la Manzana MR-9 del sector SUO-8 "SUP-R3B Norte Virgen del Aguila" promovido por la entidad New Buildings 2020 S.L, expte. 5961/2024, conforme al documento diligenciado con el código seguro de verificación CSV: 5N79H5SM5YPXWA4JM5GT7DEX3 para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, el cual ha quedado inscrito y depositado en Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados con el nº 2/2025, y en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos con el nº 10.411.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 110.2 del de Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Contra el citado acuerdo que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 10.2,b), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)

El secretario General
Fecha Firma: 27/03/2025
HASH: 56ebd31729eb035c185baedfb47d7

Cód. Validación: 4PGZJN59GZWRPNYL5LY269ALQ
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

